

CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA

Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2022

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

C1002ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE CENTRAL URBANA S.A.A DEL 19/V/22.**

Conforme lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4, Capítulo II, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), adjunto texto de la convocatoria a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. a celebrarse el día 19 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, por videoconferencia.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

CANDELA LÓPEZ LINETTI

Responsable de Relaciones con el Mercado

CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA

Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AVISOS CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

“Convóquese asamblea general ordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, por video conferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$520.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 y lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de mayo de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3º, CABA hasta el 11 de mayo de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://meetings.coamit.com/?lang=es-ES>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos del orden del día serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. EL DIRECTORIO”.

CANDELA LÓPEZ LINETTI
Responsable de Relaciones con el Mercado